

MURCIA
 Edición de Mañana y Tarde.
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptes.

El Liberal

MURCIA
 Descripción: PROPIEDAD DE...
 Número suelto, 10 cts.

Fruto de la República

La escuela ambulante

El fruto de la República, ya sabido y no verde, azucarado y nada agrio, es la enseñanza. Ni duda cabe. Sin salir de Madrid lo vemos y palpamos. No tenemos más que contar los nuevos grupos escolares. Cierta la frase encabezadora del periódico ilustrado: «La labor de la República y los nuevos grupos escolares de Madrid»; estos dos años de República han sido fecundos para la educación del pueblo.

El plan de construcciones escolares para 1931 se ha cumplido ya casi totalmente; de los 18 grupos escolares que constituían el plan, se inauguraron el 11 de febrero (el de Pablo Iglesias, Rosario de Alarcón, Tomás Bretón, Blasco Ibáñez y Lope de Rueda), el 14 de abril se inauguraron otros siete (los del doctor Sorolla, Marcelo Usera, Amador de los Ríos, Claudio Moyano, Tito de Molina, Joaquín Dicenta y Francisco Giner de los Ríos). Cinco más son doce; restan seis para completar el número de 18 grupos escolares. Los que faltan se han de inaugurar el 1 de septiembre y llevarán estos títulos o denominaciones: Alcalá Zamora, Miguel de Unamuno, Leopoldo Alas, Nicolás Salmerón y Alfredo Calderón, con las cuales inauguraciones quedará cumplido el plan de 1931, que se ha realizado en dos años.

Cuando son estos datos, y a título de tales los reproducimos en las obras que he trabajado 4.000 obreros, se han habilitado 235 escuelas que albergan 11.750 niños, que gracias al esfuerzo del Ayuntamiento y del Ministerio de Instrucción pública van a tener magníficas escuelas con estancias, roperos, duchas, piscinas...

Más ni este halagador folleto sobre la labor de la República, ni la recopilación de las conferencias de los arquitectos señores Mario Antón, Carlos Balbás y Giner de los Ríos, ni siquiera el «Boletín de Educación» me gustan lo que el «cuadernillo» «Misiones Pedagógicas». Me ha decepcionado y persuadido su texto, desvaneciendo algunas dudas que tenía sobre la eficacia de las misiones y el acierto en su aplicación y desarrollo, y me han embalsado las estampas, los admirables fotografías, los bien impresionados, compuestos y grabados, que parecen fotografías de cuadros de Chicharro, Zuloaga, Hermoso y Vázquez Díaz.

Viendo películas, contemplando cuadros, oyendo recitados de poemas o conferencias y asistiendo a representaciones teatrales, nos da el artista fotógrafo a gentes de pueblos y aldeas de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Segovia, Avila y León; son grupos de viejas, de niñas, de muchachos y muchachas, de obreros y pastores aislados, o el retrato de una mujer con su hijo en los brazos, o la imagen de un muchacho en pardo capote envuelto y tocado con la boina, mirando con los ojos muy abiertos a un su remoto pariente en una égloga de Juan de la Encina.

No me canso de encomiar estos cuadros, que dicen más y lo dicen mejor que disertaciones sabias y pesados panteles memorias con sus gráficos y sus cuadros.

El grupo de muchachillos de Pozuelo del Rey, el chico que mira atento al pastor de la égloga, los jóvenes de «La loba parda», el viejo que contempla «Los fusilamientos» de Goya; las tres montañesas de León, la espectadora que lleva al niño en brazos y el grupo que ve una película de Charlot, son verdaderos cuadros y cuadros muy buenos.

Basta mirar las estampas para ver que las Misiones Pedagógicas son la más bella flor de la República—con poca bella y buena cosa.

Las Misiones Pedagógicas son la educación que pasa y la educación que queda, porque nada permanece más en el espíritu que aquellas impresiones que recibimos gratuitamente de niños; de ese modo y no con el desahucio de maestros rutinarios, de aquellos cuyo lema es «la letra con sangre entra», ya extinguidos, y de estos de la cultura por la cultura, amantes de la sociedad y enemigos de la alegría.

Queda mi duda desvanecida. Los cuadros, los libros, el gramófono, el cine, el teatro, son grandes medios educativos.

De la música y de la pintura, nada tengo que murmurar. Sólo he de elogiar. Del teatro sí he de decir que se me antoja un poco equivocado el considerar que estos aldeanos de nuestro tiempo, por atrasados que estén, y lo están mucho, se andan todavía en el siglo XV, y gustan como los villanos de aquellos entonces, de los pasos y de las églogas de Lope de Rueda y Juan del Encina. El verro se ve patente en la lista de copias de cuadros exhibidos. ¿Son primitivos? No; son lienzos del Greco, de Velázquez, de Marillo, de Goya. En música no se precinde de las tonadas populares; pero se dejan en los pueblos discos de Bach, Mozart, Beethoven, Schubert, Smet, Wagner, Verdi, Rossini, Borodin, Korakoff, Ravel, Stravinski, lo que equivale en dramáticos y lírica a Lope, Tirso, Calderón, Moreto, Rojas, Alarcón, Moratín, duque de Rivas, Zorrilla, y los modernos, Rubén, Rueda, Villalpessa, los Machado, Jiménez, Godoy, Diego, Salinas, Lorca...

Verdad es que considero a los labriegos del siglo XX parados en el XV es más disculpable que creer a los hidalgos tales de hogaño parados en las epologas de la eucristía con que don Pedro Calderón de la Barca divertía, con licencia y ejemplarizaba a los caballeros del siglo XVII.

No sólo de pan vive el hombre. Es verdad. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes atiende sabiduría y artísticamente a la mantención espiritual. Ahora lo que importa es que compañeros presentes y futuros de don Fernando de los Ríos comprendan que si no sólo de pan vive el hombre, sin pan no puede vivir, con lo que los unos asistiendo a la mantención material y satisfaciendo los otros la espiritual, llegaremos a tener un espíritu que será todo un hombre, sano e inteligente, sin los alifanes que trae consigo el hambre y sin las telarañas que deja en el espíritu todo fanatismo religioso.

Roberto CASTROVIDO

Información municipal

Regreso del alcalde
 Ayer de madrugada, llegó de Madrid, donde ha permanecido unos días, el alcalde señor Bautista.

Al recibir a los periodistas les manifestó que ha entregado a una compañía anónima de Barcelona los proyectos de pavimentación de todas las calles de Murcia, para que realice el estudio necesario.

Dijo también que a la inauguración del ferrocarril de Murcia a Carrao, que se realizará el día 23, vendrá el director general de ferrocarriles señor Motilla, acompañado del jefe de la sección de ferrocarriles don José Lorea y su hermano don Pedro.

Las agitaciones en América

En Cuba siguen combatiendo rebeldes y tropas gubernamentales

En Guayaquil se subleva un regimiento
 19, a las 6 t.

La Habana.—Se asegura que el número aproximado de muertos en las luchas de estos días en la región del Santo Espíritu ascienden a 30.

Un grupo de 300 rebeldes continúa operando, esparcidos en grupos por el monte.

En un encuentro registrado en Tabasco resultaron muertos 2 rebeldes.

Se han registrado disensiones entre las tropas gubernamentales de Santa Clara y Camagüey. Los comandantes militares de estas plazas han pedido refuerzos a La Habana, que salieron en la noche del miércoles, habiendo entablado un combate con los rebeldes en la mañana del jueves.

Se subleva un regimiento
 Guayaquil.—Se ha sublevado un regimiento de Artillería en la región del río Wamba.

Los rebeldes e han sumado a las huestes que dirige el diputado señor Salen y el capitán Balesca.

El coronel Romero al mando de una sección de Artillería mixta combinada con la Infantería, se dirige al lugar de la sublevación para dar la batalla a los rebeldes.

La sesión municipal de ayer

Después de un extenso debate sobre el traslado de la Pescadería pasa el asunto a la Comisión

Una moción de Gómez Castaño para que cesen en sus cargos los concejales que son incompatibles por la nueva Ley

Bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, y con asistencia de nueve concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis y media de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran cuatro concejales más.

Hernández Román salva su responsabilidad en la moción de la Alcaldía sobre el asunto del señor Balibres, y Gómez Castaño hace lo propio con motivo de otros asuntos.

Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan y de varias comunicaciones, unas referentes a varios quioscos de los instalados en la vía pública, y otras referentes al estado de los jardines, sobre su limpieza y ornato, las que pasan a las comisiones correspondientes.

El concejal señor Albarraza presenta escrito de reposición del acuerdo tomado en la sesión anterior por el que se rebaja en sesenta y cinco mil pesetas la cantidad que deba ingresar el gestor afianzado de carnes y alcoholes, pues en caso contrario interpondrá el recurso correspondiente. A lo que dice:

Cou motivo de unas reclamaciones por cobros indebidos del que fué gestor afianzado señor Aljarín, se promueve un debate en que varios concejales exponen la forma en que debe realizarse, a su juicio, la devolución de las mismas, y finalmente se acuerda que pasen a Hacienda.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de 45.649,94 pesetas.

El alcalde manifiesta que en las facturas van dos de errores de gente pobre, y como para ello no hay consignación, propone que se cargue a imprevistos.

Añade que si los casos se repiten no se podrá abonar.

López Nicolás aclara que se trata de casos de transeantes o forasteros sin familia.

Palazón aclara que la Diputación tiene consignación para los que fallan en los establecimientos benéficos.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diversas reclamaciones a diferentes padrones y arbitrios.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 20 de Mayo de 1908)

MURCIA.—En el Círculo Obrero día anoche una notable conferencia el inteligente sociado don Enrique Hernández. Versó sobre «El pueblo a través de los tiempos» e hizo un notable estudio analítico de las múltiples causas que influyen en la prostración intelectual del proletariado. Fué muy aplaudido.

—En el Convento de Madres Capuchinas, de siete a doce de la mañana, se dirán misas por el alma de doña Saturnina Ros García, de Jover, en el quinto aniversario de su fallecimiento.

—Con la solemnidad acostumbrada se celebró en la iglesia de San Agustín la fiesta religiosa dedicada a la Virgen de la Arraxaca. Concurrieron en representación del Ayuntamiento don Jerónimo Ruiz, don Francisco Tortosa, don Jacinto Serrano Alcazar, don José Estañ, don Federico Díez Pacho, don José Asensio y el oficial de Secretaría don José Costa; y en representación de la Asociación, don Andrés Baquero, don Vicente Pérez Callejas, don Mariano Palares, don Emilio Díez Vicente, don José Martínez Fornel, don Agustín Perea, don José Huertas, don Antonio Meseguer, don Mariano Ruiz-Lanao, don Manuel Costa Farinas, don Juan de Dios Cañadas y otros.

—El Notario de esta capital don José Soriano y Ocho ha trasladado su despacho a la calle del Arco del Vizconde número 4.

—En la iglesia parroquial de San Lorenzo han contraído matrimonio la distinguida señorita María Martínez Hernández, hija del notable médico señor Martínez Espinosa, y el

Hernández Román pide que se dé facilidades a los vecinos de la calle de Almenara para realizar las acometidas al alcantarillado. Vuelve a la Comisión el informe de Hacienda sobre el asunto, para resolver urgentemente si es posible atender esa petición.

Se concede un voto de confianza al alcalde para la adquisición de un busto de Vicente Medina en el caso de que las disponibilidades económicas lo permitan.

Se conceden 250 pesetas al pedáneo don Cabez de Torres para cantinas escolares.

Se autoriza a diversos particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

Se resuelven varios expedientes de defraudación y expropiaciones.

Se desestima el recurso de reposición presentado por la Compañía Lobón sobre el lugar de emplazamiento de un transformador, aclarando en el informe que el Ayuntamiento se reserva el derecho de posibles impuestos por su derecho sobre la vía pública.

Peña (J. M.) pide que se le sobre la mesa el reglamento del Salón de Contrataciones, para el mejor estudio de los concejales.

García López ofrece traer los datos en que la Comisión se ha basado para la reforma, a fin de facilitar ese estudio, Conformes.

Se nombran a entadores de la Lonja a Juan Balsalobre Pérez y Antonio Ballester González.

Se resuelven varios recursos de alzada a fallos del Consejo de Hombreros Buenos, con el voto en contra de Peña (J. M.).

Otros asuntos
 Fuera del orden del día y por disposición de la Presidencia se da cuenta del expediente para realizar obras en la Pescadería, en el que se propone que se desaloje el edificio y se trasladen los puestos a las casetas del Mercado de Saavedra Fajardo.

Larín López de Molina manifiesta que en otro caso semejante se instalaron los puestos en las inmediaciones del Mercado de Verónicas en las casetas de feria, y que los vendedores le han solicitado que proponga al Ayuntamiento que en esta ocasión haga lo mismo.

Peña (J. M.) se opone a esa petición por considerarla perjudicial para la salud pública.

Hernández Román y García López apoyan la petición.

Martínez López de Molina dice que él se ha limitado a trasladar la petición de los pescaderos.

Gómez Castaño se opone a ella por el peligro que supone para la salud, dada la época en que nos encontramos.

Ayala cree que debe atenderse la petición. Manifiesta además que dado el estado ruinoso de la Pescadería, entiende que no debieran hacerse reformas en ella, sino sustituir por un edificio nuevo con las debidas condiciones.

García Alemán pregunta si esas casetas reunirían las debidas condiciones higiénicas.

Peña (J. M.) aduce nuevos argumentos para oponerse a la petición.

Hernández Román insiste en la defensa de la misma.

Paredes propone que, por rigorosa antigüedad pasen los vendedores a los puestos vacantes en Verónicas, y los restantes al mercado de Saavedra Fajardo.

García López propone, y así se acuerda, su pase a nuevo informe de la Comisión de Plazas y Mercados, con carácter urgente, y que el técnico municipal formule el proyecto correspondiente, solicitándose los informes sanitarios oportunos, a lo que se accede con el voto en contra de Peña.

Se da cuenta de una moción de Gómez Castaño pidiendo que cesen en sus cargos de concejales aquellos que sean incompatibles con arreglo a lo legislado por las Cortes Constituyentes, connotándose un plazo para elegir entre un cargo u otro cargo.

Gómez Castaño pide que pase a Letrados, y que el asesor letrado informe debidamente. Conformes.

Ruegos y preguntas
 La Presidencia propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un hijo del concejal don Emilio Hernández Abenza, y se le comunique el pesame de oficio.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

El artículo 26 de la Constitución y la ley de Congregaciones religiosas

La ley de Congregaciones religiosas, que ha sido aprobada por las Cortes, se derivaba de un precepto constitucional

En el artículo 26 de la Constitución están los principios a que dicha ley obedece. Dice así:

Art. 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, ni favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

- 1.ª Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.
- 2.ª Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.
- 3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.
- 4.ª Prohibición de ejercer industria, el comercio o la enseñanza.
- 5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.
- 6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Club Taurino

La segunda conferencia del ciclo anunciado por esta Sociedad se celebrará esta noche a las diez, disertando sobre el tema «Unos comentarios a la historia taurina» don José Rodríguez, don Jindama. La entrada al local será libre.

joven don Francisco Rodríguez Villasanté.

BAEZ.—Los toros de Castellano resultaron bravos. Machaquito fué empuñado al pasar de muleta al primero, recibiendo una cornada grave en la región glútea. Bienvenido tuvo que matar los seis cornepéjos, teniendo una gran tarde.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

El llamamiento de Roosevelt

Los Estados Unidos vuelven a acercarse a Europa

A su regreso de Washington tenía Herriot en su equipaje cuando menos esto: la adhesión franca del presidente Roosevelt y de sus consejeros íntimos al sistema del Pacto consultivo. Ya se sabe que los Estados Unidos firmaron el Pacto Briand-Kellogg, por el que se proscribió la guerra en cuanto acto normal y lícito de política internacional. Pero se sabe también, porque los enemigos de la paz lo han repetido en todos los tonos, que la interdicción contenida en el Pacto Briand-Kellogg no se apoyaba en ninguna sanción adecuada.

Pues bien: los Estados Unidos, por el órgano de su presidente-dictador, consienten hoy en seguir el Pacto Briand-Kellogg en sus consecuencias. Consienten en establecer una «consulta» general con los firmantes del Pacto tan pronto como apareciere la amenaza de un litigio, tan pronto como suene, por así decirlo, la señal de alarma de la paz. Consienten en participar no sólo en la designación del agresor eventual, sino incluso en la organización de medidas preventivas contra la agresión, en el terreno financiero y comercial.

Esto puede parecer poca cosa, e incluso falta de novedad. Es cierto que los Estados Unidos comenzaron a emprender este nuevo y acertado camino bajo la presidencia de Hoover, cuando un mensaje de éste y una nota muy comentada de Stimson dejaron sentado el principio que hoy consagra Roosevelt. Verdad es que, más recientemente, en su declaración de Ginebra y de París, Norman Davis dejó entrever con bastante claridad las intenciones de su Gobierno. Pero hasta ahora no se habían definido esas intenciones con tanta precisión como en las conversaciones de Roosevelt con Herriot. Y la confirmación plena, rotunda, acaba de darla el presidente norteamericano con su llamamiento dirigido a todas las naciones del mundo, proponiendo un Pacto general de desarme y un plan general de desarme basado en las proposiciones británicas.

Se necesitaría estar ciego para negar la importancia de este cambio sensacional en la política exterior de los Estados Unidos. Es primer lugar pone fin a un equívoco que pesa desde muchos años sobre la vida internacional. No se ha sabido nunca, desde Versalles, si los Estados Unidos estaban ausentes o seguían presentes respecto de la organización internacional del mundo. Más bien estaban a la vez ausentes y presentes: ausentes en derecho, presentes en hecho; presentes para sugerir, dirigir, imponer; ausentes para asumir las consecuencias de sus propios actos o de los que su presión había inspirado a las demás naciones.

Con el Pacto consultivo quedaría rota la hipocresía del equívoco. Norteamérica entraría francamente en juego dentro del círculo, del ciclo de las acciones concertadas y de las responsabilidades solidarias. Estaría en adelante presente de lleno, y su presencia constituiría por sí misma una de las garantías eficaces de la paz.

Pero lo que debe considerarse ante todo es el valor intrínseco, de ese Pacto, a la vez consultivo y ejecutivo, al que los Estados Unidos parecen decididos a acceder. Todas las naciones de mundo, incluso las que no están afiliadas a la Sociedad de las Naciones, son firmantes del Pacto Briand-Kellogg. La reunión de sus delegados en cuanto apareciere la primera amenaza, el examen del litigio, la busca y la proclamación solemne del culpable en caso de agresión armada—fácilmente determinada si los Estados se comprometieran, como lo propone Roosevelt en su llamada, a que en ningún caso sus tropas traspasaran sus fronteras—la puesta en marcha de un bloqueo a la vez financiero, económico y mundial; he aquí lo que implica de hecho el Pacto consultivo.

Sería difícil concebir un método de prevención más enérgico ni más eficaz contra la guerra. No veo qué potencia en el mundo, pudiera sin una especie de locura desesperada, atreverse a desdénar semejante amenaza, hacer frente a tamaño peligro. Porque el enocheamiento de las cosas es fatal, ineludible, y si una potencia cualquiera se arriesgase a pesar de todo a la guerra, la sanción del Pacto violado no se limitaría a la proclamación del agresor

y a las formas múltiples del bloqueo. Tarde o temprano los Estados firmantes del Pacto Kellogg y del Pacto consultivo que ha de completarlo se verían arrastrados uno tras otro—incluyendo a los Estados Unidos—en una coalición universal contra el agresor designado por la voz internacional y rebeldes a su ultimatum.

El Pacto consultivo parece contener todas las virtudes de los contratos de mutuo auxilio previstos en los planes sucesivos de los Gobiernos franceses. La única diferencia, que yo considero como una ventaja decisiva, es que no presupone la acción militar, que no implica convenios militares previos entre los cofirmantes del contrato; que por consiguiente puede contribuir directamente al desarme, mientras que los contratos de mutuo auxilio, que se nos vienen ofreciendo como medio teórico de desarme, en la práctica entrañarían el peligro de alejarnos de ello.

El cambio que se ha operado en la posición de Norteamérica constituye desde luego un acontecimiento de considerable importancia. Pero se halla naturalmente supeditado a una condición sine qua non. Norteamérica sólo participará en el Pacto consultivo, sólo entrará en la organización internacional de la paz, dentro del marco de un Convenio general de desarme. Su adhesión al Pacto no es sino una parte de un conjunto. Para que tenga valor efectivo la Conferencia de Ginebra tiene que llegar a un resultado positivo. Este implica mayor responsabilidad todavía para aquellas naciones de cuya buena voluntad, depende el éxito de la Conferencia.

La misma observación se aplica a lo que atañe a la posición adoptada por el presidente Roosevelt en la cuestión del «rearme» de Alemania. Roosevelt se ha declarado hostil a todo intento en ese sentido. La prensa que lo anunció felicitó a Herriot, atribuyéndole la feliz conversión. Pero lo evidente es que tanto Roosevelt cuanto sus consejeros y la opinión norteamericana entera no apoyarán el mantenimiento de las prohibiciones de Versailles sino dentro de una reducción general de los armamentos.

LEÓN BLUM
 Leader del Partido Socialista francés
 Copyright A. L. T. E. A.
 (Prohibida la reproducción)

De Barcelona

Los obreros de varias fábricas no se solidarizan con la conducta de los huelguistas

19, a las 6 t.

Barcelona.—El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de una comisión de obreros de diversas fábricas de la provincia para poner en su conocimiento que los huelguistas y agitadores detenidos con motivo de los últimos sucesos habían obrado por su cuenta sin que los obreros se solidarizaran con su conducta.

Solicitaron del gobernador que se dirija a los patronos para que éstos no admitan en las fábricas a los que contribuyeron a la campaña de agitación.

Un altercado
 En el Hospital de San Pablo se produjo esta mañana un altercado entre los detenidos alojados en el «Manuel Arnús». Los detenidos sollozaban que se les alojase de nuevo en el barco por hallarse mejor instalados en él.

Una manifestación tumultuosa
 En el pueblo de San Cugat se produjo esta mañana una manifestación tumultuosa contra el Ayuntamiento.

El gobernador civil envió fuerzas de asalto para restablecer el orden.

Incidentes en el puerto
 En el puerto se produjeron esta mañana varios incidentes por protestar los obreros afiliados a la Solidaridad y Protectora de la forma en que se hacían las contrataciones de trabajo.

Lea usted «El Liberal»

El trasvase de aguas del río Tajo al Segura

Las obras del Pantano de la Fuensanta

Al recibir el director técnico de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, señor Arévalo, a los periodistas, les manifestó que había recibido la nota de datos referentes al material gastado en la presa del pantano de la Fuensanta.

El hormigón colocado durante el pasado mes de abril ha hecho que la presa se eleve en 1.086 metros cúbicos.

La cantidad de hormigón colocada desde el principio de su construcción se eleva a 260.584 metros cúbicos.

Añadió el ingeniero-director, que la presa del pantano quedará terminada hasta el día 15 del próximo mes de junio.

Luego refirió en su conversación con los reporteros, a las obras que se realizan en el aliviadero donde ha quedado totalmente terminado el túnel de desagüe, cuya longitud es de 260 metros y a lo adelantadas que van las obras de excavación de los canales de captación.

Reunión del Consejo

Seguirá diciendo que el lunes próximo como se había acordado se reunirá nuevamente el Consejo de regentes para tratar del asunto referente a los desembalses del Fuensanta.

El trasvase de aguas

Luego se ocupó el señor Arévalo del trasvase de las aguas del río Tajo al Segura. A este respecto dijo a los informadores que por orden publicada en la «Gaceta» del día 12 del corriente se había autorizado al Centro de Estudios Hidrográficos, a cuyo frente figura el competente ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo el estudio del anteproyecto general del plan de mejoras de ampliaciones de los regadíos de Levante y de la regulación de las cabeceras de los ríos Tajo y Guadiana, proyecto de obras integrales del plan general de Levante y plan general de aprovechamientos del río Tajo.

Terminó mostrando a los periodistas su optimismo en cuanto se refiere a la solución que por dicho Centro ha de tomarse sobre asunto tan interesante para el regadío de Levante, ya que del celo y competencia del señor Lorenzo Pardo cabe esperar mucho en beneficio de nuestra región.

Reunión de comisiones

Añadió el señor Arévalo, que en la mañana del sábado se reunirá en la Mancomunidad las Comisiones legislativas y de fomento.

Notas políticas

El discurso de don Melquíades

La Secretaría General del Partido Republicano Liberal democrático nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Ante el extraordinario número de telegramas y cartas de felicitación recibidas por el último discurso político del ilustre jefe del Partido republicano liberal democrático, don Melquíades Álvarez, en la Comedia, la Secretaría general del partido y la Comisión organizadora, significan por medio de la Prensa su gratitud, en la imposibilidad de contestar con urgencia a todas ellas.

Al propio tiempo ruegan para la mejor clasificación de la correspondencia, que todas las indicaciones relativas a inscripción de afiliados y constitución de Comités en las distintas localidades de España, se oren siempre directamente a la Secretaría general, Prado, 8.

Diputación provincial

Sobre una visita

El presidente de la Comisión gestora manifestó a los periodistas que hace unos días recibió la visita de varios alumnos de esta Normal para darle cuenta de la próxima visita de un grupo de alumnos de la de Alicante.

Ello le preocupó grandemente, siguió diciendo el señor Palazón, porque no podía recibirlos dignamente, y mucho menos corresponder a las atenciones que tuvieron para los normalistas murcianos cuando éstos estuvieron en Alicante, por lo cual, aprovechando mi condición de concejal, me puse al habla con el alcalde accidental en aquellos días señor López Nicolás, presidente de la Comisión municipal de Cultura pública y convini-

Los caminos vecinales

Dijo también el señor Palazón a los informadores que había recibido una carta del ministro de Obras públicas, en la que se le dice que remita a la mayor brevedad los proyectos de los caminos vecinales de más urgente realización, para ver de incluir alguno en el plan extraordinario.

Información regional

TOREAGÜERA

Próximo estreno

En fecha próxima será estrenado en el Salón Loxca de esta, el sainete lírico de Carlos Arniches, con música del maestro Jacinto Guerrero «Don Quintín el Amargao».

He presentado algunos ensayos de dicha obra y no he podido por menos de quedar maravillado al ver el entusiasmo que reina en todos los que componen el elenco que ha de representar tan bonito sainete.

Hijos todos del rudo trabajo que aquí existe, se dedican en las horas libres de él a cultivar el arte de Talía, poniendo en sus interpretaciones un fervor tan grande como la idea que les hace interpretar los papeles encomendados a cada uno, ideas por nadie ignorada y por todos aplaudida.

Es una lástima que un pueblo de la importancia de Torreagüera no cuenta con una sociedad que se dedique a enseñar a sus afiliados la interpretación de obras de gran abolengo cultural, cosa que sería bien fácil de hacer, contando como cuenta con elementos de cierta solvencia artística.

Pueblos de bastante menos población lo tienen; en ellos se ve por

Una nota de la Delegación Provincial del Trabajo

Recibimos la siguiente nota: «El delegado provincial de Trabajo de esta provincia pone en conocimiento de los patronos y obreros lo siguiente:

1.º Se recuerda el exacto cumplimiento de las Leyes sociales.

2.º Que se han recibido en esta Delegación, retransmitidas del Gobierno civil, innumerables denuncias por infracción de leyes sociales, cuya comprobación resulta poco menos que imposible, ya que nos encontramos en el período de organización de los diferentes servicios, particularmente el de inspección, cuyos funcionarios carecen aún de carnet para efectuar las visitas, pero tan pronto como sea posible se procederá a la comprobación de las infracciones y, en su caso, a la imposición de sanciones.

3.º Las denuncias por infracción a las leyes deberán hacerse por escrito a esta Delegación, con el indicio «Inspección del Trabajo»; y las que se cometen a las Bases de Trabajo se formularán ante el Jurado mixto correspondiente.—Murcia 19 mayo 1933.—El Delegado provincial de Trabajo.»

La Agonía de un Despota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE DON RANON ORTEGA Y FRIAS

(PUB. LICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)
Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Así se explicaba también el repentino trastorno de la desdichada María.

Pero como ya el matrimonio, en opinión de don Andrés, no podía deshacerse, creyó que aquellos disgustos eran pasajeros, puesto que don Diego, mal que le pesase, tendría que aceptar la nueva situación.

La prudencia lo aconsejaba esperar, pues si desde luego se presentaba al padre de María, era probable que excitase más su enojo.

Así discurría don Andrés, y como el sirviente no pudo decirle otra cosa, se alejó y volvió a su casa, rogándole a Dios que le protegiese.

Tres horas después y con gran sorpresa suya le dijo el criado:

—Ha venido y quiere veros el noble don Diego de Castro.

—¿Don Diegol...
—Sí, señor.
—Puede entrar.
No se parecía don Diego a ningún hombre y así lo estaba probando.

Pálido y con la mirada sombría, se presentó a don Andrés.

Pocas veces un hombre tiene tanta calma.

—Escuchadme—dijo sin cuidarse de saludar—, y haced lo posible para tener un valor tan sereno como el mío.

—Caballero...
—Tranquilo me veis, aunque estoy desahogado, y mayor desgracia que la mía no puede ser la vuestra.

—¿Desahogado decís... Eso no, porque...
—Señor de Guzmán, escuchadme, porque quiero concluir pronto.

—Os escucho.
—Ni vos ni mi hija habéis tenido virtud bastante fuerte para dominar los arrebatos de vuestra pasión.

—Nuestro amor tiene mucha más fuerza que nuestra voluntad.

—Para satisfacer vuestro deseo contásteis con el auxilio de un criado traidor.

—Es verdad.
—Y ese criado, sin reparar en los medios para satisfacer su codicia, os ofreció buscar un sacerdote que os casase sin necesidad de mi licencia.

—No lo niego.
—Debisteis pensar que os ofrecía lo que no era posible cumplir.

—Lo consideré muy difícil; pero como al fin encontré al sacerdote que necesitábamos, me convení de que no era imposible.

—Os unisteis con lazo que creíais indisoluble.

—Y lo es.
—Pronto cambiaréis de opinión.

—Quizás el sacerdote ha hecho lo que no debís; pero ello es que vuestra hija es mi esposa, que el matrimonio se ha consumado y que será preciso reconocerlo legítimo.

—Tomad—repuso don Diego con su calma terrible, y sacando y entregando a don Andrés el documento que como un tesoro había guardado su hija.

—Si, ya lo veis; esta declaración es terminante.

—¿Conocéis al sacerdote que la firma?
—No, pero terminantemente nos dijo que estaba dispuesto a declarar otra vez ante los tribunales.

—Pues bien, buscadlo, que declare y me convenceré.

—Vuestro criado Remigio lo conoce.

—Mi criado me ha dicho la verdad en presencia de mi hija.

—Entonces...
—Y la verdad vais a conocer—repuso el señor de Castro.

Su mirada se tornó más sombría.

Acercóse más a don Andrés.

Lo contempló, y después de algunos momentos dijo con voz concentrada:

—Os han engañado, y yo estoy desahogado.

—¿Que nos han engañado...
—El miserable cómplice de Remigio, no es sacerdote, y por consiguiente, no estáis casado con mi hija.

—¿Qué debí sentir el noble Guzmán?
Lanzó un grito de desesperación.

Tornóse lívido y se desfiguró su rostro.

En pie se puso y quedó como petrificado.

Abriáse sus ojos como si a saltar fuesen de sus órbitas.

Apenas podía respirar.

Kran vagas y confusas sus ideas.

Todo lo esperó menos aquella horrenda desgracia.

—¿Habéis entendido?—le preguntó don Diego.

—¡Oh!...
—Ya lo sabéis: no estáis casado, y mi hija está desahogada... Un abuso engendra otro, y así ha sucedido con el que vos cometisteis.

—Pero eso es imposible...
—Repito que el traidor lo ha declarado en presencia de mi hija, y luego ha desaparecido para librarse del castigo que merece.

Si dudáis, buscadlo, o preguntad a todo el mundo por el sacerdote que ha firmado esa declaración.

No lo encontraréis, y al fin tendréis que convenceros.

Don Andrés se oprimió las sienes.

La duda no era posible.

Empero empezó a tranquilizarse al pensar que la desgracia tenía remedio, y dijo:

—Caballero, tanto como vos estimo la honra de vuestra hija.

—Al fin no es la vuestra.

—Pero la amo con toda mi alma.

—¿Y qué me importa?
—Soy honrado.

—No lo niego.

—El miserable Remigio abusó de nuestra buena fe.

—De vuestro delirio.

—Nos engañó, y bien sabe Dios lo que sufro; pero afortunadamente la desgracia tiene remedio, y el honor de vuestra hija quedará en el lugar que le corresponde.

Don Diego desplegó una sonrisa irónica.

El señor de Guzmán añadió:

—Por fortuna nada sabe el mundo.

—Ni sabrá.

—Disponed inmediatamente nuestro casamiento y...
—Aun no he determinado sobre tan grave asunto.

—Es imposible que dudéis, porque se

trata de la honra de vuestra hija, que es la vuestra.

—Y se trata también del abismo que se para a vuestra familia y la mía.

—Vuestro rencor...
—Es un deber.

—Os juro que yo nunca tuve rencor para ningún Guzmán, y que mi padre...
—Vuestros sentimientos no han de servirme de guía, sino los míos.

—¿Sería posible que vacilárais cuando se trata de poner a salvo la honra?
—Ya veis que es posible, puesto que vacilo.

—¡Vive el cielo!...
—Tened calma, como yo la tengo.

—Pero...
—Basta, don Andrés. Ya sabéis que no sois esposo de mi hija, y por consiguiente no tenéis ninguna derecho que alegar. Yo meditaré y determinaré lo que mejor me parezca, y si mi determinación os disgusta, os resignaré, porque otra cosa no podéis hacer.

—Vuestro proceder extraño...
—He concluido... Padidme a Dios que os proteja a todos.

—¡Esperad, caballero.

—No.

—Si, porque...
—Para detenerme tendríais que apelar a la violencia, y creo que no os atreveréis a poner vuestras manos sobre mí.

Don Andrés hizo un gesto de desesperación.

Estaba profundamente trastornado.

Don Diego, cuya calma terrible no se había alterado por un solo instante, dió media vuelta y salió.

Fué de un lado para otro don Andrés.

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia ha carecido de todo interés político

Ossorio Gallardo defiende la Ley de Conferencias y Congregaciones

Lo que publica la «Gaceta» 19, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes disposiciones: Orden autorizando la exportación envasada de aceite de oliva nacional con marcos extranjeros, permitiendo realizar los envases en los puertos francos y prohibiendo que el aceite de envase se mezcle con aceite de otras condiciones.

Admitiendo la dimisión de su cargo de vocal de la Comisión Jurídica asesora a don Luis Fernández Clérigo.

Facultando a los Ayuntamientos para fraccionar las anualidades del pago de las cuotas correspondientes a los efectos del Pius valet en las transmisiones entre vivos o mortis causa.

Resolviendo las dudas que pueden surgir en la aplicación del decreto fijando las condiciones esenciales sobre la renta.

Disponiendo se crea la Federación de sindicatos agrícolas arroceros con inclusión de los arroceros de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón y Tarragona.

El Consejo de ministros

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia.

A la entrada los ministros no hicieron manifestación alguna.

El Consejo terminó a las dos de la tarde, facilitándose a los periodistas la siguiente nota:

Presidencia.—Aprobación del expediente relativo al régimen de la Universidad de Barcelona.

Estado.—El Consejo acordó llevar a las Cortes el tratado de arbitraje entre España y Panamá para su aprobación.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional y adquisición de material.

Marina.—Se autorizó al ministro para contratar por concurso obras diversas en la base naval de Mahón.

Concesión reglamentaria de asensos.

Obras Públicas.—Se aprobó un expediente de conformidad con el informe del Consejo de Estado para la reforma del puente sobre el Tajo en sustitución del llamado puente de Alcántara en la carretera de Toledo a Ciudad Real.

Agricultura.—Estableciendo el régimen de contingentes para la exportación de productos de las partidas correspondientes del arancel de origen animal y a la compra.

Regulación de los aprovechamientos de gastos de primavera y verano en los baldíos de Alburquerque.

Se concedió un crédito de diez millones para el Crédito agrícola a fin de que se puedan intensificar los cultivos.

Modificación de las normas del Crédito agrícola en el sentido de dar entrada en él a los representantes de la clase obrera.

Aprobación de varios expedientes.

Contra la obstrucción

Oviedo.—Las sociedades obreras afectas a la U. G. T. han publicado un manifiesto protestando de la obstrucción parlamentaria de las minorías por perjudicar enormemente a la clase obrera y pidiendo

Declaraciones de Ossorio

Madrid.—El periódico «Ahora» publica unas interesantes manifestaciones de don Angel Ossorio y Gallardo.

Dice que no ha votado la ley de Congregaciones religiosas, pero ha votado con el Gobierno la aplicación de la «guillotina», por estimar que no se puede paralizar la acción del Parlamento obstruyendo todas las leyes, lo que equivale a suprimir el Parlamento.

La ley de Congregaciones religiosas me parece mal, pero no ataca, sin embargo, a la conciencia de los católicos. Es un acto importante, pero nada más. Si un padre quiere que su hijo se eduque en la religión católica, puede hacerlo, por muy modesto que sea; de modo, que la conciencia queda salvada.

Ahora, con esta conducta de la República, es cuando comenzará a elevarse el nivel de las organizaciones católicas. Antes el clero estaba sometido al ministro y hacía lo que al ministro le agradaba. Ahora el clero es independiente y no tiene por qué agradar a nadie.

Una cosa es que la ley de Congregaciones religiosas sea mala y otra es que a la ley haya que desobedecerla. Nos encontramos ante un Poder legítimo, no ante un Poder ficticio. No es la República un poder tirano, sino un Poder soberano legal. Diganlo sino los periódicos que todos los días atacan a la República y algunos diputados que también la atacan, y los nombramientos de católicos como el señor Anguera de Sojo.

A los extraviados de los primeros tiempos del Gobierno, que yo combatí, han sucedido períodos de normalidad y legalidad absolutas. Lo que no se puede hacer es arrastrar a los ciudadanos españoles a una política de violencia, como es la obstrucción parlamentaria.

Los católicos no deben forzarse de brazos; deben realizar una labor fecunda en los centros donde se educan, y esa es la enorme labor que deben hacer, no intervenir en política, porque las fuerzas católicas serán tanto mayores cuanto más lealmente respetan el área que se reserva el Estado y después porque no habrá mayor degradación que la de seguir tantos conceptos sagrados que, en definitiva, resultaría un verdadero empeño de los católicos en aceptar unas cuantas actas de diputados y consejales, que en suma es lo que pretenden.

Manifiesto del ministro de Agricultura

Madrid.—Esta tarde, al salir del Congreso el ministro de Agricultura, fué abordado por los periodistas para que les diese alguna referencia de los asuntos tratados en el Consejo de hoy con relación a su departamento.

Dijo que se había acordado consignar diez millones de pesetas con destino a la intensificación de cultivos, pero que lo más importante había sido el acuerdo adoptado sobre la importación de la coque, que venía sustituyendo al aceite.

—Yo sé que esta disposición ha de satisfacer enormemente a los

productores de aceite y en cambio habrá de contrariar a los importadores. Pero a estas cosas estoy acostumbrado.

Se da el caso de que cuando disposiciones de esta naturaleza se dictan, los que resultan favorecidos se callan. En cambio protestan los que se sienten perjudicados.

Nombramiento de una Comisión 20, a la 1 md.

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado ayer quedó designada la Comisión que habrá de representar a España en la Conferencia económica mundial de Londres.

Dicha Comisión estará presidida por el ministro de Economía señor Nicolson, formando parte de la misma los señores Franco (don Gabriel), Flores de Lemaz, Raventós y López Olván.

Varios nombramientos

También se acordó someter a la firma del Presidente de la República los siguientes nombramientos:

De director general de Aduanas, a favor de don Fernando Gallo del Valle.

De director general de Propiedades, a favor de don Francisco Méndez.

De director general de Montes, a favor de don Cándido Bolívar.

De director general de Sanidad, a favor de don Julio Bejarano.

Exaristócrata a la cárcel

Granada.—Por no satisfacer la multa de doscientas cincuenta pesetas que le fué impuesta por el gobernador civil de la provincia ha ingresado en la cárcel el exconde de La Jarsosa.

19, a las 6 t.

DE VALENCIA

En Liria asaltan la Sucursal del Banco de Vizcaya

Valencia.—A las diez y media de la mañana de ayer fué asaltada la sucursal del Banco de Vizcaya en Liria, establecida en la Plaza de Blasco Ibáñez.

A esa hora, aproximadamente, penetraron en dicho Banco cuatro individuos, los cuales amenazaron a los empleados que en él se encontraban y a la voz de «¡Manos arriba!», los hicieron retirarse de sus puestos hacia el interior del edificio.

Donos de ellos los mantuvieron encadenados con sus pistolas, mientras los otros dos se apoderaban del dinero que había en las ventanillas, que ascendía a una dos mil pesetas.

El contador del Banco, señor Méndez, desatendiendo las intimaciones de los asaltantes, cogió una pistola que tenía en un cajón de su mesa, con la que amenazó a los asaltantes.

Estos, al ver su actitud decidida, se asustaron, y se dieron a la fuga, sin cesar de amenazar a los dependientes del Banco, para que no los persiguieran.

Cuando los empleados se reposicionaron del sueldo, salieron en persecución de los atracadores, yendo a la cabeza del grupo el director del Banco don Basilio Viana, el cual hizo varios disparos contra los que huían.

Algunos transeúntes que se dieron cuenta de lo que sucedía, salieron en persecución de los fugitivos, pero éstos se refugiaron en un auto que les esperaba y huyeron velocemente.

El hecho fué denunciado, y rápidamente se circularon órdenes a la guardia civil para que vigilara las carreteras de la provincia, y procurara la detención de los atracadores.

A última hora de la tarde fué encontrado en una de las carreteras que llevan a la capital, el auto en el que los pistoleros habían huido. El coche presentaba numerosos impactos.

La Policía ha procedido a la detención del chófer del coche.

La supresión de la ley seca

La representación comercial del Centro Internacional de Intercambio de Barcelona en Washington, ha manifestado que en breve se permitirá la entrada de vinos y licores en los Estados Unidos, sin que, como hasta ahora, su graduación tenga que estar sometida a las disposiciones contenidas en las leyes.

Suprimida dicha limitación, en breve plazo los Estados Unidos ofrecerán para los productores de vinos españoles y los fabricantes de licores, amplios mercados que superarán a los que hasta ahora tienen abiertos.

Otro robo

En la noche del jueves al viernes, se cometió un nuevo robo en la calle de Rillo, número 6, donde habitaba don Antonio Selguero Serón.

Esta vez el robo ha sido de poca importancia. Los ladrones se llevaron seis pares de palames del palomar que dicho señor tiene instalado en el terrado de la casa, rompiendo el candado de dicho palomar.

El hecho ha sido denunciado, y parece ser que se busca a los autores.

Robo de ahajas

Ante la guardia civil de Orihuela denunció el viajante de Comercio don Ramón González que del hotel Pallas donde se hospedaba le habían sustraído una maleta conteniendo varias ahajas que valoró en dos mil pesetas.

Los ladrones para llevar a cabo sus propósitos aprovecharon el momento en que el señor González se hallaba ausente del hotel, penetrando en su habitación y apoderándose del maletín.

Se busca al autor o autores del hecho.

Un hombre herido en rifa

En el pueblo de Aljucer se produjo anoche una rifa entre el anciano de 75 años José Moreno Orenes y una mujer.

José fué trasladado al Hospital provincial donde fué asistido de una herida en el paretal izquierdo y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Atropellado por una bicicleta

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida causada en la región supereiliar Jesús Gerdán Arroyo, de 18 años que se la produjo al ser atropellado por un ciclista en la carretera de Orihuela.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Maleantes detenidos

Han sido detenidos los conocidos

Detención de una gitana

El subinspector de la guardia municipal, Salvador Alcazar, cumpliendo órdenes de sus jefes de turno ayer mañana, en la calle de Orliver, a la gitana Ascensión Díaz Hernández, que habita en el corredor de San Isidro, y que imploraba la caridad pública en malas formas.

Ha sido puesta a disposición del gobernador civil.

Robo de ahajas

Ante la guardia civil de Orihuela denunció el viajante de Comercio don Ramón González que del hotel Pallas donde se hospedaba le habían sustraído una maleta conteniendo varias ahajas que valoró en dos mil pesetas.

Los ladrones para llevar a cabo sus propósitos aprovecharon el momento en que el señor González se hallaba ausente del hotel, penetrando en su habitación y apoderándose del maletín.

Se busca al autor o autores del hecho.

Un hombre herido en rifa

En el pueblo de Aljucer se produjo anoche una rifa entre el anciano de 75 años José Moreno Orenes y una mujer.

José fué trasladado al Hospital provincial donde fué asistido de una herida en el paretal izquierdo y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Atropellado por una bicicleta

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida causada en la región supereiliar Jesús Gerdán Arroyo, de 18 años que se la produjo al ser atropellado por un ciclista en la carretera de Orihuela.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Maleantes detenidos

Han sido detenidos los conocidos

VIDA RELIGIOSA

Sintoral.—Día 20 de Mayo de 1933.—Sábado.—San Bernardino de Sena.—San Anastasio.—San Baudilio.—Santa Basilia.

La Misa y oficio divino de San Bernardino de Sena, confesor, con rito semidoble y color blanco.

Mes de Mayo.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a María Madre del Amor Hermoso.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y tres cuartos para las ocho.

El toque de Anímas, a las nueve de la noche.

Vota y Alumbrado

Se desoubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 20.—En San Lorenzo.

Día 21.—En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

—En Heparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En Santa Catalina.—Del 14 al 22, novenario a Santa Rita. Por las ma-

NOTAS DEPORTIVAS

Campeonato oficial

La Federación Regional Murciana de Atletismo ha convocado a los corredores y atletas que hayan de tomar parte en el Campeonato oficial de 800 metros y en el de Saltos de longitud, para que concurran el próximo domingo día 21 del corriente, a las ocho y media de su mañana al Campo de Deportes de La Condomina, para celebrar dichas pruebas.

Reparto de premios

El pasado jueves 18, en el domicilio de la Federación Atléctica, se hizo entrega a los representantes de

Los pantanos

Regimen de embalses del día 18 de Mayo de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 82.907.994 metros cúbicos; desagüe, 1.329.696 metros cúbicos.

Pantano del Telve: Embalse, 42.009.300 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quippar: Embalse, 16.093.067 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 7.287.950 metros cúbicos; desagüe, 169.329 metros cúbicos.

FINANCIERAS BOLSA

Cotización del día 19

Interior, 4 por 100.	66 50
Amortizable 4 por 100.	76 25
Amortizable 5 por 100.	98 50
Banco de España.	530 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	46 25
Libras.	39 80
Dólaras.	10 22
Liras.	61 80
Francos suizos.	227 25
Francos belgas.	200 00

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

163

Administración

EL LIBERAL

TELEFONO 1606

DEPURATIVO RICHELET

O LA CURA DE LA RECTIFICACION SANGUINEA

En algunos países se simboliza este tratamiento maravilloso con una mujer abnegada salvando al ser humano de la muerte causada por vicios de la sangre.

Su fama es universal porque millares de familias deben la felicidad a su poder curativo en muchos casos de cronicidad, donde no se había conseguido nada con otros tratamientos.

Las indicaciones del Depurativo Richelet son:

Enfermedades de la piel: eczemas, psoriasis, acné, forúnculos, sicosis de la barba, herpes, males del cuero cabelludo, etc., etc., para las cuales sólo la pujante energía depuradora del Depurativo Richelet es capaz de hacerlas desaparecer para siempre.

Males del artritismo: Reuma, gota, dolores renales, en las articulaciones y en las vísceras.

Varices, flebitis, incluso cuando han degenerado en úlceras o llagas supuratorias.

Trastornos de la circulación, causantes de tantos males en la mujer al entrar en la menopausia.

Arterio-esclerosis, esa temible degeneración, con las amenazadoras complicaciones en el costado, los riñones, el corazón y el cerebro.

Pues bien; todas esas miserias que perduran por tener la sangre impura, son dominadas con la mayor facilidad por el Depurativo Richelet, el más poderoso y completo purificador de la sangre inventado por la ciencia moderna. Por eso ha llegado por sí sólo a ocupar el primer lugar en el mundo, como tratamiento de radical eficacia que no defrauda nunca las esperanzas del enfermo, lo cual queda demostrado en los millares de testimonios que podemos enseñar al público, semejantes a los que siguen:

NUEVAS CURACIONES

<p>El reumatismo desaparece</p> <p>Certifico que atacado de reumatismo doloroso y habiendo hecho uso del Depurativo Richelet, estoy hoy completamente liberado de ese mal. Desde el primer traspaso he notado una mejora sensible seguida de un bienestar general el cual nunca había experimentado.</p> <p>M. DESIRE LEMOINE.</p> <p>Martincourt (Meusse) Francia.</p>	<p>Sufria eczema e insuportables picores</p> <p>Estaba atacada de eczema y de crueles picores que me tenían desesperada. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudadas exteriormente con el eficazísimo Jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.</p> <p>Mme. VEUVE POEQUEN.</p> <p>Lamiquelix (Morbihan) Francia.</p>	<p>Úlcera varicosa desaparecida</p> <p>Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el Médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorado notablemente.</p> <p>En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.</p> <p>ROGELIA M. DE ROMANO.</p> <p>Cascante (Navarra) España.</p>
--	--	--

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.—San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián



Herniados (Quebrados)

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de Hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, so pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestra dolencia visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que gratuitamente os dará gratis a cuantos se lo presenten en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el próximo LUNES día 22 del corriente.

NOTAS: En ALICANTE el día 21 en el HOTEL MIRAMAR.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en BARCELONA: UNION, 13, «CASA TORRENT».

TRAJE nuevo
Por 650 lavado a seco verdad. Tintorería Suiza, Frenoria, 40.

PRESERVATIVOS
«La Discreta», Salud, 3, Madrid. Catálogo sin enviar sellos.

TRAJES
ni mejor ni más baratos que Atué los hace nadie. Elqueimé, 18.

ARQUITECTO
Proyectos edificios, peritaciones, mediciones etc. Elio Arana, Puerta Nueva, 6.

¡Señora!
Guarde sus mantas deshechas y limpias a vapor por solo 2 pesetas. Tintorería Suiza, Frenoria, 40.

SI USTED COMPRE O VENDE ALGO A SU CIENSO EN ROBERTA
Sección especial por palabras

Despídase de las molestias de los pies

Pruebe este sencillo remedio casero

3 MINUTOS DESPUES

He aquí un remedio casero, sencillo y económico para librarse de una vez y para siempre de los peores sufrimientos de los pies. Sumérjalos en agua caliente a la que haya adicionado Salitrato Rodell, hasta que la misma adquiera un aspecto lechoso. Los Salitratos Rodell contienen diez clases distintas de sales curativas procedentes de los más famosos manantiales radioactivos. Este baño altamente medicamentoso, suprime por completo los terribles dolores de pies en tres minutos. El ardor de las manos cortadas e inflamadas cesa inmediatamente. Los sabañones dejan de picar y se curan con la mayor rapidez. Este baño lechoso y salitrado, hace desaparecer como por encanto el dolor de los callos, juanetes y duraznos reblandeciéndolos de tal forma que pueden arrancarse de cuajo de una manera facilísima.

Los Salitratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Especificos, a un precio módico.

La casa más acreditada de Madrid en la compra-venta de neumáticos de ocasión

«RECAUCHUTADOS BADALS»
Madraxo, 9.—Madrid

Excursiones a «Sierra de España»

Espléndidos panoramas de millones de pinos. El sitio más pintoresco y delicioso de la Región. Un día de campo insuperable. Servicio de autobuses todos los domingos.

Salida siete mañana de la plaza de las Flores. Regreso siete tarde. Billete de ida y vuelta 6 Ptas. Incluyendo comida en el Hotel Albergue, 12 Ptas. Para informes y encargo de billetes: «Peña Mariano», Kiosko de las Flores.

Los mejores neumáticos de ocasión siempre nuevos, precios baratísimos, los tiene

Recauchutados «BADALS»
Madraxo, 9.—Madrid

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y droguerías.

«RECAUCHUTADOS BADALS»
Compra-venta de neumáticos usados
Madraxo, 9.—Madrid

VIRUTA de MADERA

especial para frutas y todas clases de productos, soliciten precios y muestras a

JOSE RODRIGUEZ GARCIA
Apartado de Correos núm. 244, SEVILLA

Immense surtido de toda clase de neumáticos, verdaderas ocasiones. Se compran lotes de neumáticos. Diríjase a:

«RECAUCHUTADOS BADALS»
Madraxo, 9.—Madrid

GRAN OCASION

Motor ASEA 20 H.P. 1.420 R.p.m. 220 V. 54 A.
Transformador 4.500, 220, 120 V. 10 K. W. 50 períodos
Motor Bellini gasolina 5 H.P.—Motor Gas 20 H.P.
Bomba vertical 1.200 litros para pozo de 40 metros.
Bomba vertical 300 litros para pozo de 20 metros.
Tuberías, Cojinetes a bolas. Fo esas maderas. Bjes calibrados. Accesorios.
Diríjase: Teatro España, Albama. Teléfono 69.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

LEY DEL TIMBRE VENTAS

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la arifa siguiente:

Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	Posetas
5,01 a 10 Ptas.	0,10
10,01 a 50	0,20
50,01 a 100	0,30
100,01 a 250	0,50
250,01 a 500	0,75
500,01 a 750	1,00
750,01 a 1.000	1,50
1.000,01 a 1500	2,00

Motor casi nuevo. Grupo motor bomba baratísimo Santa Teresa, 23.

Telefono nuevo con 24 discos selectos. R. zón Paseo Corvera, núm. 1.

Patentador pre lón para be. no. Hjalaloría Martínez, plaza Fontes.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

HERNIAS espontáneas lo mismo en hombres que en mujeres. HERNIAS operadas que se han reproducido. HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con HYCOIONES, procedimiento que, empleado principalmente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, por que nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas HYCOIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Conviene al suyo que se le ilustre acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y siete años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están construídos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para ensayarlos en mano. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ello.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO de JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6.
Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) número 5 - MADRID

En Agullas, Hotel Central, ítemente el día 23 del actual mes de mayo.
En MURCIA, HOTEL MADRID, los días 24 y 25.
En Cartagena, Gran Hotel, los días 26 y 27.

HEMORROIDES ELECTROCOAGULACION

operación que permite seguir corriendo y atender a sus ocupaciones habituales.

Honorario: QUINIENTAS pesetas

INSTITUTO CLINICO ELECTRO-RADIOLOGICO
— Plaza de la Cruz, 3 —
Dirigido por el doctor García Pérez, exayudante de la Cátedra de Riconología y Radiología Métrica, en la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta: 5 pesetas

Suscríbese a EL LIBERAL
2 ptas. al mes

BAÑOS DE SOL

Señors: Si su niño está faltado de vida, de energía, o está retrasado en su desarrollo, existe un método por el cual recobrará la vida y el esplendor que hoy le faltan. Las Radiaciones Ultra-Violetas, a la vez que un tratamiento médico racional, le harán que su vida sea exuberante. Una institución modelo de esta clase, es el Instituto Clínico Electro-Radiológico.

HORAS: DE 10 a 13

JARABE GIROLAMO PAGLIANO
En líquido, polvos y cachets

El mejor depurativo de la sangre. Exija siempre la marca «Girolamo».

Agencia en España: J. Urtich y C. S. A. Bruch, 40 - Barcelona

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños

PRECIO DEL FRASCO, 2'25 PTAS.

DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE

Table with temperature data: Máxima a la sombra 31.8, Mínima 12.5, Evaporación en mm. 9, Lluvia en mm. 00

Table with phone numbers: DIRECCION 1180, REDACCION 1824, ADMINISTRACION 1606

Las sesiones de Cortes

Después de escuchar la palabra del ministro de Agricultura, se retira el voto de censura que se había pedido para él

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde, da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

Los ruegos y preguntas son iniciados por el señor López de Goicoechea quien se lamenta de que se permita la venta pública de un periódico titulado La Monarquía...

También se permite la venta de otros folletos en los cuales se atacan duramente a la República. Pero lo más lamentable es que estos periódicos y folletos se están vendiendo...

Termina diciendo que estas tolerancias no son lógicas ni equitativas.

La señorita Camposamor se ocupa de la reorganización del Instituto Nacional de Ciegos.

La contesta el ministro de Instrucción Pública el cual da cuenta de lo mucho que en él se ha hecho...

El conde de Romanones dice que había decidido no tomar parte en ninguna de las votaciones, que estas Cortes realizarán; pero que a pesar de ello lamentaba no haber podido estar presente cuando se votó la ley de Comunidades religiosas...

Le responde el presidente de la Cámara el cual le manifiesta que su voto en contra se hará constar en el acta de la sesión.

El señor Sbert formula un ruego al ministro de Instrucción Pública acerca de las disposiciones que se han dictado sobre las Escuelas de Comercio.

Le contesta el señor De los Ríos diciendo que su ánimo es el de elevar la categoría de estas escuelas, hasta el punto de que si las Cortes lo autorizan, quiere establecer una facultad en la Universidad de Madrid, de Ciencias económicas.

Los sucesos de La Solana

Seguidamente se repanda la interpelación del señor Pérez Madrigal sobre los sucesos de La Solana. El señor Cabrera habla impugnando las manifestaciones del señor Pérez Madrigal...

Ataca duramente la participación que en ellos han tenido algunos sacerdotes y el obispo de Ciudad Real. Estas manifestaciones producen protestas y escándalo de los católicos.

El voto de Censura al ministro de Agricultura

Un secretario de la Cámara da lectura a una proposición incidental en la cual se pide un voto de censura para el ministro de Agricultura.

La proposición es defendida por el señor Marcos Escribano quien denuncia algunas irregularidades que se han cometido en el ministerio falsificando certificaciones.

Hace algunas otras acusaciones y manifiesta que de todo ello estaba enterado el ministro.

El señor Domingo hace uso de la palabra para justificar su actuación. Dice que la organización del Jurado mixto de trabajadores de la tierra no se debe a su iniciativa, sino a petición de algunas entidades de Salamanca.

Yo no he hecho más que actuar dentro de la ley, según me marca el artículo ochenta y seis de dicha ley.

El Jurado mixto funciona sin mi intervención y bajo la dirección del ministerio de Trabajo, como todos los demás.

Yo no puedo suspender el funcionamiento de esta organización, porque me lo impide la ley.

Rectifica el señor Escribano y retira el voto de censura.

El señor Martínez Gil defiende la actuación de las organizaciones obreras y el presidente de la Cámara levanta la sesión a las ocho de la noche.

Notas parlamentarias

Plan de trabajo para el martes

Al terminar la sesión, como de costumbre, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas a los que dio cuenta del plan de trabajo que se ha de desarrollar el martes próximo.

del Comité, no como un ruego, sino como una comunicación.

Lo que dice el ministro de Instrucción Pública

Esta tarde, en el Congreso, los periodistas hablaron con el ministro de Instrucción Pública sobre la enseñanza en España.

Dijo el ministro que este mismo año quedará suprida la enseñanza que van dando las Congregaciones religiosas.

El asunto está perfectamente estudiado por el Ministerio quien tiene en preparación un interesante proyecto de ley.

Con la agregación de pequeñas modificaciones en las escuelas se logrará que haya una doble asistencia para que puedan acudir a ellas todos los que pretendan recibir enseñanza.

Se duplicará con ello la capacidad docente de España.

Este no es un proyecto que nosotros hayamos de poner en experimentación. Esta ya ensayado en otras naciones, especialmente en América, donde ha dado un excelente resultado.

Una conversación de Maura y Romanones

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, el señor Maura celebró un animado diálogo con Romanones.

Este dijo que la obstrucción esta...

ba ya como los toros que se encuentran barbeando las tablas.

Maura mostró su extrañeza por tales manifestaciones, diciendo que no había derecho a que el Gobierno se vuela loco por tener mayoría.

Romanones terminó el diálogo hablando de la ley de términos municipales de la que dijo que está produciendo enormes daños al campo.

Sobre un incidente

Cuando salía del Congreso Pérez Madrigal, se le acercó don Luis Prieto, hijo del ministro y secretario particular de éste, quien le pidió que le explicara sus manifestaciones, según las cuales él tenía un coche que costaba el Estado.

Prieto le aseguró que ello no era cierto, y que cuando viajaba en coche oficial era en el de su padre, y con motivo de alguna misión oficial.

El ministro pasó en aquel momento por el lugar donde ambos sostenían el diálogo, y dijo que al que con ello se había querido ofender era a él, y que eso sólo eran patrañas a las que contestaría de modo adecuado si no fuera ministro, aunque quizá si no tuviera ese cargo no lanzarían esas afirmaciones.

Pérez Madrigal le dijo los diputados socialistas por Ciudad Real habían realizado un viaje en un coche oficial, a lo que el ministro le contestó que eso había sido en ocasión del viaje que el presidente de la República realizó por aquella provincia, y que entonces se les ofreció el coche para que pudieran acompañar en él al señor Alcalá Zamora.

Enterado el subsecretario de Obras públicas por una confidencia de un diputado socialista que se aseguraba que su coche oficial, el matriculado con el número 44.444 estaba a nombre de don Luis Prieto, se apresuró a desmentirlo categóricamente, diciendo que ello podía comprobarse en el registro, y que si el chófer no llevaba uniforme era por expreso deseo suyo.

Comentando estos incidentes los diputados socialistas decían que las ofensas no pueden dejarse impunes y que hay veces que los desmanes hieren.

Los diputados radicales decían por su parte que, cuando un ministro adopta una actitud de ese cargo, debe dimitir para sostener esa actitud en el terreno particular, y demostrar allí la realidad de sus intenciones, recordando el caso de Sánchez Guerra que dejó su cartera para batirse con Rodrigo Soriano cuando ambos éste escribía en «España Nueva».

El grupo vitivinícola

A la una de la tarde se reunió en una de las sesiones del Congreso el grupo vitivinícola, terminando su reunión a las dos de la tarde.

A la salida de la reunión el presidente del grupo señor Cabrera facilitó una nota en la que se dice que el grupo había acordado insistir cerca de la Mesa de la Cámara en la rápida aprobación de la proposición de ley de Garofa Berlanga en la que se pide la convalidación del Decreto del ministerio de Agricultura estableciendo el Estatuto del Vino y la creación de las organizaciones cooperativas de los productores y alcoholeros.

El grupo aceptó además las enmiendas presentadas por los señores Cabrera y Ayats.

También se acordó dar por las gracias al señor Guerra del Río por sus manifestaciones de que la minoría radical no pensaba obstruccionar esta disposición, así como a las demás minorías, por haberla hecho propia.

También se oportaron las indicaciones hechas por los señores Tarín, Gil Benet, Ballester y López de Haro.

La Universidad de Barcelona

Un diputado catalán decía ayer tarde en el Congreso que el decreto aprobado en el Consejo de ministros de por la mañana sobre la Universidad de Barcelona se refería al régimen de autonomía de dicha Universidad, decreto que ya estaba previsto en el Estatuto de Cataluña y que había solicitado la Universidad de Barcelona.

A este efecto se constituirá un Patronato de la Universidad, en el cual estarán representados por partes iguales el Estado y la Generalidad.

Dicho Patronato redactará un Estatuto interior de la Universidad, por el que ésta se regirá en su régimen de autonomía, el cual necesitará de la aprobación final del ministro de Instrucción Pública.

El patronato será presidido por uno de los vocales, que será elegido por votación entre ellos, no pudiendo recaer en el Rector de la Universidad, por ser éste vocal zeto.

En el caso de no llegarse a un acuerdo, este intento se dará por no realizado.

EL SEÑOR Don Antonio Lorca Hernández-Cañadas DEL COMERCIO Falleció a las cinco de la tarde de ayer, en su casa de Beniján a los 68 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Carmen Lasheras García; hijos, Lucrecia, Juan José, Josefa, Federico, Carmen, Antonio y Rosa Lorca Lasheras; hijos políticos, Juan Pelegrín Soler, Dolores Lorca Sánchez y Carmen Cánovas López; nietos, sobrinos y demás familia; Al comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro, que tendrá lugar, a las cuatro de la tarde del día de hoy, en la parroquia de San Juan, de Beniján, anticipándose las gracias. Beniján, 20 de mayo de 1933.

Después del Baño Agua de Colonia Añeja En fricciones, con guante ruso; y luego, los finísimos Polvos de talco GAL. Dejan el cuerpo ágil y descansado, los nervios firmes y la piel suave. Polvos de Talco GAL BOTE DE METAL CON TAPON ENROSCADO Y PERFORADO, 1,25 boratados y perfumados

oficial, a lo que el ministro le contestó que eso había sido en ocasión del viaje que el presidente de la República realizó por aquella provincia, y que entonces se les ofreció el coche para que pudieran acompañar en él al señor Alcalá Zamora.

Enterado el subsecretario de Obras públicas por una confidencia de un diputado socialista que se aseguraba que su coche oficial, el matriculado con el número 44.444 estaba a nombre de don Luis Prieto, se apresuró a desmentirlo categóricamente, diciendo que ello podía comprobarse en el registro, y que si el chófer no llevaba uniforme era por expreso deseo suyo.

Comentando estos incidentes los diputados socialistas decían que las ofensas no pueden dejarse impunes y que hay veces que los desmanes hieren.

Los diputados radicales decían por su parte que, cuando un ministro adopta una actitud de ese cargo, debe dimitir para sostener esa actitud en el terreno particular, y demostrar allí la realidad de sus intenciones, recordando el caso de Sánchez Guerra que dejó su cartera para batirse con Rodrigo Soriano cuando ambos éste escribía en «España Nueva».

El grupo vitivinícola

A la una de la tarde se reunió en una de las sesiones del Congreso el grupo vitivinícola, terminando su reunión a las dos de la tarde.

A la salida de la reunión el presidente del grupo señor Cabrera facilitó una nota en la que se dice que el grupo había acordado insistir cerca de la Mesa de la Cámara en la rápida aprobación de la proposición de ley de Garofa Berlanga en la que se pide la convalidación del Decreto del ministerio de Agricultura estableciendo el Estatuto del Vino y la creación de las organizaciones cooperativas de los productores y alcoholeros.

El grupo aceptó además las enmiendas presentadas por los señores Cabrera y Ayats.

También se acordó dar por las gracias al señor Guerra del Río por sus manifestaciones de que la minoría radical no pensaba obstruccionar esta disposición, así como a las demás minorías, por haberla hecho propia.

También se oportaron las indicaciones hechas por los señores Tarín, Gil Benet, Ballester y López de Haro.

La Universidad de Barcelona

Un diputado catalán decía ayer tarde en el Congreso que el decreto aprobado en el Consejo de ministros de por la mañana sobre la Universidad de Barcelona se refería al régimen de autonomía de dicha Universidad, decreto que ya estaba previsto en el Estatuto de Cataluña y que había solicitado la Universidad de Barcelona.

A este efecto se constituirá un Patronato de la Universidad, en el cual estarán representados por partes iguales el Estado y la Generalidad.

Dicho Patronato redactará un Estatuto interior de la Universidad, por el que ésta se regirá en su régimen de autonomía, el cual necesitará de la aprobación final del ministro de Instrucción Pública.

El patronato será presidido por uno de los vocales, que será elegido por votación entre ellos, no pudiendo recaer en el Rector de la Universidad, por ser éste vocal zeto.

En el caso de no llegarse a un acuerdo, este intento se dará por no realizado.

También se ocupó de los comentarios que han producido las visitas que le suelen hacer algunos amigos suyos, afirmando que si tales visitas recibe es porque le da la gana, aunque la policía le vigile.

También a raíz del movimiento de 10 de agosto se vigiló mi casa. Se me creyó compilado en él y hasta en Consejo de ministros se trató de detenerme como presunto compilado, no faltando ministro que apoyara esta idea.

Es muy de lamentar, pero no tendría nada de particular, que la República me enviara a la cárcel. Nada me extrañaría, pues estoy acostumbrado a entrar en ella por defender mis ideales.

Terminó diciendo el señor Lerroux que tanto él como su partido no quieren vivir en guerra al aun con sus enemigos.

Una gran ovación premió las últimas palabras de don Alejandro.

La Conferencia del desarme

La reunión Consejo General

20, a la 1 m.

Ginebra.—Ayer tarde se reunió el Consejo General, de la Conferencia del Desarme, bajo la presidencia de Henderson.

La representación de España asistió Midaraga, y en la de los Estados Unidos Norman Davis.

Luego de declararse abierta la sesión, el presidente, dió lectura al mensaje de Roosevelt, y señaló los dos grandes hechos acaecidos desde la última sesión, uno el mensaje que acababa de leer, y otro el discurso pronunciado por el canciller alemán, al Reichstag.

Mostró su confianza en que el mensaje de Roosevelt, habrá de reducir las enmiendas y facilitar la discusión del proyecto británico de desarme.

También mostró su seguridad en que el discurso de Hitler significa el deseo de la igualdad de los armamentos, no por el aumento de los suyos, sino por el desarme gradual de todos los países.

El representante alemán, Nordrup, egredió las frases que Henderson había dedicado al discurso de Hitler, y dijo que aunque se reservaba el derecho de dar explicaciones más explícitas, desde luego dió discurso expresaba el deseo del pueblo alemán de garantizar su seguridad con el desarme de los demás países.

Hoy se celebrará una sesión en la que se tratará de la segunda parte del proyecto británico de desarme.

La vida en Madrid

Huelga terminada

20, a la 1 m.

Madrid.—Los estudiantes mercantiles han acordado dar por terminada la huelga que declararon como protesta por una determinación del ministro.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 20 de mayo de 1933 a las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 noche

PROGRAMA

cómico y reposición de la colorada producción redialogada en español de emocionante asunto titulado

Remordimiento

por el gran actor Lionel Barrymore y la bellísima Nancy Carroll.

Butaca, 1 peseta. General, 0 20

El domingo, «El hacha justiciera».

Luces extraordinario día 22, el formidable drama Paramount hablado en español, «Una mujer perseguida», por Wienne Gibson.

Cinema Iniesta

Desde las cinco, el drama americano en cinco partes «El circo del Oeste», por el gran cabalista Hoot Gibson, Paramount presenta la comedia sonora con títulos en español

Lo apuesto todo

creación de la traviesa pelirroja Clara Bow.

Nota: El domingo, «Un hombre de suerte» por Roberto Rey

Cine Popular

Domingo 21, desde las tres la película americana por el formidable jinete Hoot Gibson «El circo del Oeste» y la magnífica comedia dramática en seis partes titulada «Los maridos tienen la culpa» interpretación de la bellísima artista Vera Reynolds.

Sombreros bonitos y baratos BELMAR

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas Central: Palacio de la Equitativa, Madrid.—MURCIA: Plaza de Fontés 5.—Sucursales en España y Marruecos

...su salud está a merced de los cambios de clima y de alimentación. Cuidese. Regule su organismo con la deliciosa «Sal de Fruta» ENO. Es efervescente, purifica y refresca. CUANDO VIAJA... «SAL DE FRUTA» ENO. Concesionario: FEDERICO BONET Apdo. 501 - Madrid